



*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0631-D-FLCH-18**

Lima, 18 de junio de 2018

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 05044-FLCH-2018 de la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de estudio de la profesora **JACQUELINE OYARCE CRUZ**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución rectoral N.º 08408-R-17 de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2018 Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al ciclo de Verano 2018-0, al año académico y a los semestres académicos 2018-I y 2018-II;

Que como parte de las actividades del curso REDACCIÓN BÁSICA, la responsable de la asignatura, profesora **JACQUELINE OYARCE CRUZ** ha programado un viaje de estudios a la ciudad de Huaral-Estación IVITA, para el desarrollar "IN SITU" las unidades correspondientes a fuente informativa, nota informativa y entrevista;

Que mediante Oficio N.º 229/FLCH-EPCS/2018 la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica que la profesora responsable del curso Redacción básica y con sus alumnos deben realizar un viaje de estudios a la ciudad de Huaral, por lo que solicita autorización; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la salida de la profesora **JACQUELINE OYARCE CRUZ** y de los alumnos que figuran en el listado adjunto, para que realicen un viaje de estudios en la ciudad de Huaral-Estación IVITA, el 22 de junio de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Departamento Académico Comunicación Social a la Escuela Profesional de Comunicación Social y a la Unidad de Personal, para efectos de control de asistencia de los alumnos y docente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.